EL SUSCRITO SECRETARIO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que FERNANDO BENITEZ MONTES DE OCA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16602400, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: INGENIERO ELECTRICO CON ESPECIALIZACION EN SISTEMAS GERENCIALES DE INGENIERIA, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"; tal como consta en el “Tiempo total de experiencia” de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP 2).

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	25	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	4
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	33	2

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 6 días del mes de febrero del año 2023

(ORIGINAL FIRMADO)

WALTER CAMILO MURCIA LOZANP
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Departamento del Valle del Cauca.

Proyectó: Alexandra Galeano Vélez – Abogada contratista

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.